

bajo las prescripciones ordinarias, para las siguientes.

Para ampliar la puerta de calle y ventana del piso bajo, aumentando en unos veinte centímetros de altura los balcones del piso principal y colocar los que hoy existen en este piso en el sitio que ocupan las ventanas del último, elevando al efecto la altura actual de la fachada en unos ochenta y tres centímetros consiéndolo de nuevo la cornisa, de la casa situada en la Calle de la Traición, administrada por D. Juan José Esteve.

Para hechar un pie entre dos puertas y a la altura de ellas, en la fachada de la casa n.º 18 Calle de Pasañal, propia de D. Purificación Ugeña embucandola ademas.

Para aumentar la altura de la fachada y modificar su aspecto segun el croquis que se acompaña de la casa n.º 35 de la Calle de Victorio propia de D. Sebastian Sanchez Jurado.

Para agregar un piso superior a la casa de una sola cubierta, propia de Andres Pujante, situada en la calle del Esparguis de Corvera con arreglo al plano que se acompaña.

Para destruir la fachada de la casa sita en la Plaza de S. Ginés marcada con los n.ºs 1, 2 y 3, antiguos, propia de D. José Ferrer y volverla a edificar con arreglo al plano q. se acompaña.

Salió el Sr. Abellan y ocupó la presidencia el Sr. Menguer.

La Comisión de Policía Urbana en vista de la inst.ª producida por el Excmo Sr. D. Pascual Abellan como marido de la Sra. D.ª



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*